



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

Acta N°1.324 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

15 de junio de 2023

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	07
	3.1.- Rectificación Acuerdo Municipal N°4825 Suministro de Medicamentos para Boñiquín de COSAM Ilustre Municipalidad de Maipú Acuerdo N°4.860	07 13
	3.2.- Transacción por prestación de salud Acuerdo N°4.861	14 18
	3.3.- Propuesta Pública, Renovación y Adquisición de Licencias de Autocad y Adobe Acuerdo N°4.862	19 21
	3.4.- Readjudicación Propuesta Pública Mantenimiento Vial Urbano Acuerdo N°4.863	22 24
	3.5.- Rectificación Acuerdo Concejo Municipal N°4853 Acuerdo N°4.864	25 27
	3.6.- Anticipo Subvención Bonificación por Retiro Voluntario Acuerdo N°4865	27 30
	3.7.- Transferencia de Recursos Subvenciones Prioritarias año 2023 Acuerdo N°4866	31 36
	3.8.- Convenio transferencia de recursos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal con la Subsecretaría de Prevención del Delito Acuerdo N°4867	37 41
IV	Varios	

Acta N°1.324 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores concejales y concejalas en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias, por cierto, vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:37 del 15 de junio del año 2023, iniciamos la sesión ordinaria N°1.324 del honorable Concejo Municipal. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, don Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además por supuesto de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Les recordamos a todo el mundo que esta sesión como todas está siendo transmitida en vivo y en directo por las plataformas del municipio tanto en Facebook, como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Patricia Gonzalez Chamorro, Directora Dirección de Salud;
Sr. Carlos Aguirre Catalán, Director de Prevención y Seguridad Ciudadana;
Sr. Felipe Fernández Soto, Director Dirección Desarrollo Comunitario;
Sr. Vania Rammsy López, Directora Dirección de Inspección;
Sra. Valentina Gómez Vásquez, Directora Dirección de Operaciones;
Sr. Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General CODEDUC

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores e información que tengan desde Secretaría Municipal, por tanto, le damos la palabra al Secretario Municipal para que pueda dar cuenta al concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, muy buenos días a todos y todas, el acta de la sesión N°1.318, fue enviada a los respectivos correos de las señores y señoras concejales, para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto, la sometemos a vuestra aprobación. Al no haber observaciones se da por aprobada el acta de la sesión N°1.318 señor presidente.

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, pasamos entonces al segundo punto que es la rendición de cuentas, en primera instancia lo haré yo como presidente del Concejo y luego aquellos concejales o concejalas que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Rápidamente nos vamos el jueves de la semana pasada tuvimos el privilegio poder participar en el aniversario del club de adulto mayor Las Golondrinas en el barrio Los Héroes, ahí nos acompañó y nos invitó la concejala Elizabeth González a participar de dicha instancia, fue un encuentro bastante bonito, así que aprovecho de mandarle un saludo a todas las socias de Las Golondrinas; después estuvimos participando en una charla en la Escuela de gobierno de la Universidad Católica comentando sobre gestión pública a nivel local; el día viernes participamos del aniversario de la escuela León Humberto Valenzuela, tuvimos también la oportunidad de despedir a un grupo de mujeres que participaron de un viaje con SERNATUR que salieron de aquí de nuestro Teatro Municipal hacia Pichilemu; estuvimos el mismo viernes participando de una capacitación de la dirección de Inspección que va a ser parte de una serie de capacitaciones que están teniendo nuestros inspectores e inspectoras municipales, para un nuevo programa que está impulsando la directora Vania Rammsy; esta semana tuvimos el día lunes muy temprano una fiscalización de vehículos en Olimpo con San José, iniciamos obras de la escuela Ramón Freire gracias a un proyecto del Ministerio de Energía que nos va a permitir equipar la escuela con una inversión de más de \$626.000.000; el martes de esta semana también iniciamos el trabajo con City Data Alliance de la fundación Bloomberg ya inicia el trabajo de capacitación y seguimiento de

nuestro equipo y tuvimos la visita presencial de los equipos de la fundación acá en el municipio; estuvimos también el martes en la noche participando del plan de seguridad recuperando plazas de la dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria, particularmente en la plaza campanario de la villa Pehuén donde pudimos realizar recambio de luminarias para la recuperación de dicho espacio; el miércoles temprano estuvimos junto al ministro de transportes también realizando una fiscalización en el paradero 15 de Avenida Pajaritos que tuvo muy buenos resultados en esa oportunidad, quiero agradecer también la colaboración permanente tanto de la prefectura Rinconada como de las 25 y 52 Comisaría de Carabineros que han sido parte de estos operativos también el concejal Bladymir que nos acompañó bien temprano y con hartó frío el miércoles en la mañana, luego de eso nos fuimos a un taller sobre gobierno abierto de la Cepal, recordemos que el municipio Maipú es una de las dos municipalidades que participa de la alianza de OGP, hoy día estamos impulsando la política de Estado abierto y nos tocó ahí estar participando para comentar como ha sido esta experiencia a nivel local y por último, también ayer estuvimos participando en la escuela de derecho de la universidad Alberto Hurtado en una charla invitado por la Federación de estudiantes de dicha casa de estudios. Eso por mi parte secretario, le pido ahora por favor que podamos nombrar las comisiones que hayan sesionado la última semana y posterior a eso los concejales que presidan puedan rendir cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, el martes 13 de junio sesionó la comisión conjunta de Finanzas, Educación y Salud, presidida por los concejales Elizabeth González Muñoz, Bladymir Muñoz Acevedo y Carolina Silva Nieto; posteriormente el miércoles 14 de junio, sesionó la Comisión extraordinaria de Finanzas presididas por la concejala Elizabeth González Muñoz y el mismo día en la Comisión de Desarrollo Social presidida por la concejala Graciela Arochas Felber. Esas fueron las comisiones que sesionaron en el transcurso de la semana señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos con la primera comisión que es conjunta de finanzas, educación y salud, no sé si el ejercicio de rendición de cuentas lo hace la presidenta de finanzas u otro concejal. Concejal Elizabeth González por favor.

Srta. Elizabeth González: No sé ahí si la concejala Silva quiere rendir la parte de salud.

Srta. Carolina Silva: Al ser usted la presidenta de la comisión de finanzas, porque finanzas estuvo dos días entonces si quiere....

Srta. Elizabeth González: Voy a hacer la rendición ya, voy a rendir cuenta entonces de la comisión de finanzas mixta que tuvimos esta semana, en la comisión del martes 13 de junio, contamos con la asistencia de concejales y concejalas: Alejandra Salinas, Alejandro Almendares, Horacio Saavedra, Felipe Farías, Ka Quiroz, Carolina Silva, Gonzalo Ponce y el concejal Bladymir Muñoz, la concejala Graciela Arochas también. En esta comisión vimos la tabla de finanzas

ordinaria donde desarrollamos cuatro puntos de los cuales se baja el de renovación de patentes de alcoholes para ser desarrollado en mayor profundidad en Comisión Mixta con Régimen Interno a solicitud de los miembros de la Comisión; también se pudo generar la instancia de Comisión Mixta con Salud, donde la concejala Carolina Silva y la dirección de Salud abordaron dos puntos que están incluidos en la tabla del concejo del día de hoy y también sesionamos con las comisión conjunta con educación con el concejal Bladymir Muñoz pasando este punto visto en la Comisión al Concejo el día de hoy; mencionar también que sobre medioambiente su presidente Gonzalo Ponce solicitó a la Comisión generar una instancia de desarrollo sobre el punto propuesto que se recibe por parte de esta Presidenta, retirándose el punto de la tabla. El día miércoles 14, sesionamos la Comisión de Finanzas extraordinaria solicitada por el área de DIPRESEC la cual sólo tiene un punto sobre fondos externos, el cual pasó a Concejo del día de hoy y contó con la asistencia concejales Carolina Silva, Alejandra Salinas, Gonzalo Ponce, Ka Quiroz, Horacio Saavedra y el concejal Muñoz, la concejala Graciela Arochas va a rendir la comisión de... la que nos faltó.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si el concejal la concejala Silva o el Concejal Muñoz quieren complementar algo de la comisión tripartita de educación, salud, COFI, concejala sí, y luego concejala Arochas.

Srta. Carolina Silva: Gracias alcalde, si efectivamente pasamos dos puntos, primero es respecto al acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de una transacción extrajudicial, lo cual debe pasar por este concejo que es respecto a una lo vimos y es respecto a una paciente la cual interpone una la solicitud de mediación ante el Consejo de Defensa del Estado y respecto a esta pesquisa tardía de su diagnóstico de tuberculosis, pasa al prestador privado y esto... bueno incurre en gastos que dan la suma de \$600.000.- lo cual la doctora Josefa Barraza indemniza de forma personal y privada a la paciente y también que... lo que la paciente requería era la aceptar declarar las disculpas y bueno esta fueron aceptadas y el segundo punto fue la rectificación de la adjudicación del suministro de medicamentos para botiquín del COSAM que ahí ocurrió una serie de consultas y/e inquietudes por parte de los concejales, respecto a esto efectivamente se produce una diferencia en el valor que se dio en el concejo específico donde se vio este punto, eh y entre los montos ofertados por el laboratorio y que debía ser cambiado por el presupuesto total. Respecto a esto cabe mencionar, que es importante que seguramente la directora lo ha mencionar en su momento, que efectivamente se inició una investigación para ver el error que se cometió con respecto a los montos, eso presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ahora si pasamos a la rendición de cuentas de la Comisión de Desarrollo Social que es presidida por la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, el martes durante la tarde se llevó a cabo esta Comisión, la concejala Elizabeth González ya nombró los participantes. El

objetivo de la comisión fue exponer al honorable concejo municipal el proceso evaluación del fondo de subvenciones prioritarias del año 2023. El proceso de evaluación se realizó por la mesa técnica que fue compuesta por el director de DIDECO, encargada del Departamento de Discapacidad, encargada del Departamento de Cultura, la presidenta de la Comisión de Finanzas Elizabeth González y la presidenta de la Comisión Social Graciela Arochas. En las subvenciones prioritarias, participaron 16 entidades las cuales fueron declaradas todas admisibles, en la Comisión se revisó cada una de las organizaciones que postularon y los criterios de evaluación, se respondieron en esta Comisión todas las dudas, las consultas de los concejales y concejalas y se hace hincapié a que esta Comisión apuró al máximo este proceso, entendiendo que la idea era que este año estas subvenciones prioritarias y las organizaciones tuvieran lo antes posible los dineros, obviamente para poder hacer efectivo sus proyectos, así que eso fue visto esta semana para que pudiera pasar hoy día a Concejo.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejalas por la rendición de cuenta.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Rectificación Acuerdo Municipal N°4825 Suministro de Medicamentos para Botiquín de COSAM Ilustre Municipalidad de Maipú

Sr. Presidente: Ahora si estamos en condiciones de poder avanzar hacia la tabla ordinaria de este concejo que tiene como primer punto en tabla, la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la rectificación del acuerdo de Concejo Municipal N°4.825 adjudicación de propuesta pública Suministro de Medicamentos para Botiquín de COSAM Ilustre Municipalidad de Maipú. La presentación está a cargo de nuestra directora de salud Patricia González. Perdón antes directora ordénese con calma directora, que no no fue informada la sesión de la Comisión especial de SMAPA que es presidida por la concejala Alejandra Salinas, entonces también le vamos a dar el espacio a la concejala para que pueda hacer rendición de cuentas, le pedimos las disculpas concejala y le damos la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: No se preocupe presidente, muy buenos días a todos compañeros, concejales, a quienes nos acompañan, contarles que ayer tuvimos Comisión de SMAPA, no fue comisión especial, estamos propiciando desde la concejalía tener Comisión de SMAPA, por lo menos una vez al mes y presencial, porque creemos que es fundamental la preocupación in situ el verse cara a cara para tomar decisiones y mejorar las condiciones en las que está nuestra sanitaria, creo que amerita la presencial y también sé que puede complicar un poco las diferentes direcciones, para agradecer aquellos que participaron ayer, contarle que tuvimos la participación del COSOC la señora Rosa Riquelme; desde SMAPA Patricia Rice, Cristian Chehade, Felipe Neira, Víctor Contreras, Rodrigo Jiménez; desde Inspección muy agradecida también por esa participación Patricio Zapata; desde las concejalías estuvieron los asesores de la concejala bueno Nicole Martínez, Leonora Colmena desde el concejal Horacio Saavedra, también de la concejalía de Ka Quiroz, de esta concejalía por supuesto también y del COSOC la señora Lucía Varas y del concejal Ponce Pedro Lazo. Contarles que teníamos tres puntos, cuatro puntos importantes que estos puntos se fueron dando también por situaciones y participaciones de esta concejalía en diferentes meses que tiene nuestra municipalidad, por ejemplo en la mesa de áridos que es un tema bastante importante donde ahí hemos conversado diferentes temas que saben que nos afectan en la parte rural, de ahí se desprendió la necesidad de establecer puntos de toma de agua de los camiones aljibes que reparten agua a los lugares rurales que no tienen agua potable, los cuales generaban muchas externalidades porque lo hacían desde la desde el Maitén, entonces esto bajaba la presión, hay un plan de desarrollo que está haciendo SMAPA, en cuanto a lugares estratégicos que van a ser en las plantas más cercanas a los lugares de distribución del agua que se necesita en campamentos y bueno sector rural.

También desde esa mesa de áridos se desprendió también por los vecinos y vecinas la necesidad imperiosa de tener suministro de agua potable en el sector de Santa Margarita, son más de 500 familias la que allí están, reciben agua potable en camiones aljibes que es una tremenda situación, sabemos que para cada una de nosotras abrir la llave y que nos salga agua es algo prácticamente natural, pero no es así para todos nuestros vecinos y vecinas en Maipú, por lo tanto creemos imperiosa la necesidad de tener una visión de futuro, nadie está diciendo que esto sea ni hoy ni mañana pero si empezar a hacer las gestiones como municipalidad y en esto invito también a los 10 concejales que aquí están a generar una mesa de trabajo, a golpear las puertas del Gobierno Regional, de buscar las alternativas, porque creo que es algo muy sano para nuestra sanitaria de volver a ponerla en el sitio que corresponde, también tiene que ver con el soñar con el propiciar mejores alternativas de vida para nuestros vecinos y vecinas y lo importante que es el agua, estamos en el 2023 y teniendo una sanitaria 100% municipal es fundamental que tomemos esta bandera, es una bandera de lucha válida, ahí tenemos familias, sabemos que hay también comité de vivienda como Akun Ruca que también necesita factibilidad de agua y no tenemos esa concesión y es una realidad, Maipú es la segunda comuna más grande de Chile y creo que en cualquier momento puede ser la primera comuna más grande, por lo tanto tenemos que estar alertas a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas y propiciar estas instancias de una dignidad totalmente necesaria en la equidad territorial como se ha planteado desde nuestra esta administración y poner las cartas sobre la mesa, yo creo que el soñar, el que darnos la oportunidad de entender que podemos crecer considerando también que es una inversión grande, pero también tiene devuelta por un lado el beneficio y el bienestar de nuestros vecinos y también como sanitaria, así que lo planteo y lo dejo sobre la mesa señor alcalde, creo que si soñamos con 1 m en 10 años más, podemos soñar también con una concesión de agua potable para nuestros vecinos y vecinas, a lo mejor ojalá menos de 10 años pero el soñar y como siempre lo me hemos planteado, el reclamar esta estas demandas tan sentidas, el pateo de la calle es importante y aquí podemos hacerlo por una situación de bienestar que realmente es muy necesaria y habla de la dignidad que tenemos que entregar a nuestros vecinos y vecinas. Por otra parte, se tocó el tema también muy importante de la atención de clientes de SMAPA, el protocolo de atención clara, entender que hay prioridades dentro de toda la gran necesidad que tenemos, como así dar respuesta a estos convenios que se están trabajando, donde hay una persona encargada en especial en nuestro punto de pago aquí en el edificio SMAPA, hay un trabajador Raúl Gómez que está totalmente haciendo su trabajo para que estas estas las diferentes acciones que tienen que tomar los vecinos para llegar a estos acuerdos se puedan llevar a cabo, en Cerrillos también hay una persona que está es Renato Mardones si no me equivoco y en Estación Central es un punto más pequeño, pero ahí los trabajadores también están abocado a esto, así que esto es una gran noticia para todos aquellos que sabemos que quieren ponerse al día con los pagos de SMAPA y sabemos que esto ha incrementado las arcas bastante en bastante medida que nos va a poder generar reajustes presupuestarios y seguir invirtiendo en nuestra sanitaria y por último, un punto muy sensible sobre todo que a petición

de bomberos y que vamos a trabajar con ellos también, es el adecuado uso de los grifos y la georreferenciación de ellos, la mantención y la manipulación, sabemos que hay una empresa que está a cargo de ello y se están trabajando; también ahí se plantea el reestudiar y cambiar algunos grifos que lamentablemente quedaron a las entradas de las casas, obstaculizando la entrada principal, obstaculizando la entrada de vehículos y en algunos que están en las calles que necesitamos que se pongan en un lugar mejor, en un lugar estratégico, para la utilización de nuestros vecinos y también de ello se desprende la tan necesaria entrega de herramientas a los vecinos y vecinas para que no hayan más problema en cuanto a la mala utilización de estos grifos sobre todo en verano. Eso señor alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala. Ahora sí vamos con al primer punto de la tabla, ya leímos el título y está también en la pantalla, antes de la presentación de nuestra directora de salud, nuestro administrador municipal va a leer la respuesta al informe que originó la Dirección de Control que fue solicitado en comisión por los concejales, por lo tanto, vamos a dar lectura a la conclusión de dicho informe y posterior a eso la directora de salud va a dar la presentación de este primer punto de la tabla.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, buenos días concejales, como ustedes habían requerido un informe de la dirección de Control con respecto a esta rectificación de adjudicación, ustedes ya tienen el correo, pero procedo a leer la conclusión para no dar la lata de tener leer todos los puntos del informe de Control, en el punto N°7 conclusión: *"de lo expuesto y en relación con el informe de evaluación emanado de la comisión constituida al efecto es posible indicar que existió un horror de carácter formal que no afecta la evolución de las ofertas presentadas por los proponentes, ello en atención a que se trata de un proceso con ofertas a precios unitarios, así tampoco en la propuesta de adjudicación aprobada por el honorable concejo municipal en sesión ordinaria N°1.320 por tanto, es posible llevar a efecto la rectificación solicitada por la dirección de Salud municipal, expuesta en los términos indicados en la Comisión de Finanzas del 13 de junio de 2023, ello en atención a que se trata de una decisión de la autoridad que ha obrado dentro de su competencia y por otra parte, es además una medida de buena administración que habilita al emisor del acto administrativo terminal para aclararlo o rectificar sus errores manifiestos, como lo preceptúa el artículo 62 de la ley 19.880, ello sin perjuicio de la sustanciación del del procedimiento administrativo instruido mediante Memorandum 18.076 del 2023 de Administración Municipal para efectos de esclarecer los hechos y determinar eventuales responsabilidades administrativas. Es todo cuanto puedo informar, sin otro particular se despide cordialmente María Elisa Bachmann Directora de Control"* Esa es la conclusión presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, directora ahora sí por favor para poder presentar este primer punto de la tabla.

Srta. Directora de Salud: Buen día presidente, buenos días concejales,

concejales, buenos días a la comunidad de Maipú que sigue este concejo. Tal como se señala en el título, se trata de la rectificación de la adjudicación de la licitación por Suministro de Medicamentos para Botiquín del COSAM de la Ilustre Municipalidad de Maipú, ID 2770-173-LR22 que ya fue presentada para su adjudicación el día 11 de mayo al honorable concejo municipal y que por acuerdo del Concejo 4825, se aprobó del acuerdo 4825 se aprobó la adjudicación de esta licitación, donde se adjudicaron montos totales ofertados por línea. Sin embargo, según el numeral 10.1 y 11.3 de las bases administrativas, la adjudicación procede según los precios unitarios ofertados para cada línea, por el plazo de 24 meses o hasta el agotamiento total de los recursos disponibles, lo anterior en base a los presupuestos totales disponibles por línea señalados en las bases técnicas. De este modo, esta licitación generó en la primera autorización una adjudicación a los montos totales ofertados por línea que para los laboratorios que ganaron la adjudicación significaba un presupuesto total de \$66.628.145. debiendo haber sido al presupuesto disponible por línea o el monto de \$284.198.600.- en esta licitación se adjudicaron 19 líneas y quedaron 16 líneas desiertas, teniendo toda la licitación un presupuesto disponible \$498.590.552.- las diferencias existentes entre los montos que estaban colocados en el en el proyecto para la licitación de esta materia, se deben en lo principal a que al momento de hacer la evaluación de las ofertas del mercado, los precios de los medicamentos estaban bastante altos y también había una gran variabilidad por efecto de todo lo que significó la pandemia y la post pandemia, desde esta manera por ejemplo el medicamento y sólo para mencionar y no entrar en el detalle más largo que ya se expuso en la comisión respectiva, el medicamento anfebutamona que se necesita 49.164 comprimidos, el precio más alto al momento se hacer la evaluación de cotizaciones fue de \$156.- por unidad, el precio promedio de todas las cotizaciones es de \$118 por unidad, lo cual significó que se dejó un presupuesto total disponible para esta línea de \$34.814.800.- en circunstancias que al momento de hacer todo el proceso licitatorio el precio... el mejor precio obtenido fue de \$144 de esta manera si se analiza línea por línea de las de los medicamentos que finalmente terminaron licitados, tenemos que en la gran mayoría de los 19 medicamentos, todos los precios que se obtuvieron en la licitación fueron muy inferiores a los precios que se habían evaluado para hacer las proyecciones del costo que iba a tener esta licitación completa, sólo cuatro fármacos resultaron tener el costo del medicamento unitario resultó ser mayor a la proyección que se había inicialmente evaluado en las cotizaciones de mercado, por esta modalidad entonces se produjeron todas estas variaciones importantes en la propuesta económica y se produjeron las diferencias que se han descrito. No obstante, la comisión evaluadora de esta licitación que fue establecida a través del decreto alcaldicio 7730, del 20 diciembre 2022 y modificada en el decreto alcaldicio 1324, del 28 febrero 2023, emitió un primer informe de evaluación con fecha 21 de abril, señalando una propuesta de adjudicación que es la que le llegó al concejo municipal, por el total de los valores ofertados por líneas, sin cumplir con lo indicado en la bases administrativas que regulaban esta materia; posteriormente se realizó un segundo informe de evaluación fechado el 26 de mayo de 2023, donde se corrige la propuesta de adjudicación con los valores unitarios al presupuesto total disponible por cada línea, atendiendo

entonces a que las base administrativa en los numerales 10.1 y 11.3 indican que la adjudicación procede según los precios unitarios ofertados para cada línea por el plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponible y en base a los presupuestos totales disponibles por línea, señalados en las bases técnica se requiere rectificar esta adjudicación según el siguiente detalle:

En la línea N° 33 para el fármaco Venlanfaxina donde dice: \$1.428.714 IVA incluido, debe decir: presupuesto total disponible \$6.786.000 IVA incluido

Para el Laboratorio Farmacéutica Caribbean en la línea N°3, el fármaco Anfebutamona 150 mg. Donde dice: \$7.079.124 debe decir: \$34.414.800 IVA incluido; El fármaco Citaloplam de línea 8, dice: \$1.061.575.- debe decir: \$3.356.640.- IVA incluido; El fármaco de la línea 15, disulfiramio donde dice: \$183.712.- debe decir: \$830.664.-; el fármaco de la línea 18, Fluoxetina donde dice \$785.321.- debe decir: \$9.999.000.-; el fármaco N°32 línea 32, Trihexifenidilo Clorhidrato dice: \$1.230.008.- debe decir: \$1.375.164.-

Para laboratorio Ethon Pharmaceuticals: Línea N°2 donde dice: Alprazolam 0,50 mg. \$167.942.- debe decir: \$209.300.- IVA incluido; Carbonato de Litio, en la línea N°6, donde dice: 3.522.519.- debe decir: \$4.128.960; para la línea 7, Carbonato de Litio 450 mg. Donde dice: \$13.189.336.- debe decir: \$15.008.400.-; para la línea 9, Clonazepam de 0,5 mg. Donde dice: \$1.232.307 debe decir: \$8.779.680; para la línea 10, Clonazepam donde dice: \$4.435.444.- debe decir: \$33.115.840.-; para la línea N°19, Lamotrigina 100 mg., donde dice: \$3.284.843 debe decir: \$6.285.000.-; para la línea N°20, Lamotrigina 200 mg. Donde dice: \$13.971.195.- debe decir: \$33.750.000.- IVA incluido.; para el mismo laboratorio Ethon Pharmaceuticals Línea N°21, Levotiroxina Sódica de 10 mcg. Donde dice \$328.998.- debe decir: \$1.404.288.-; en la línea 22, Lorazepam 2 mg. Donde dice: \$819.172.- debe decir: \$2.109.800.-; en la línea 29, Sertralina de 50 mg. Donde dice: \$2.379.976.- debe decir: \$12.601.500.-

Para el laboratorio Galenicum Health Chile: En la línea 23, donde dice Modafilino 200 mg. \$677.729.- debe decir: \$923.436.-; para Venlafaxina en la línea 34 de 75 mg. Donde dice: \$7.732.406.- debe decir: \$72.198.000.- IVA incluido.

Para el Laboratorio Indoprhama S.A.: En la línea N°4 donde dice Aripiprazol 10 mg. Por \$3.117.824.- debe decir: \$36.922.128.-

Por lo tanto, se solicita al honorable concejo municipal, autorizar la rectificación del acuerdo 4825 según se ha detallado, corrigiendo la adjudicación realizada al total de los valores ofertados en las 19 líneas adjudicadas, reemplazando en dicha adjudicación el valor total del presupuesto disponible en cada línea de medicamento, siguiendo lo establecido en las bases administrativas de la licitación, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted directora por la representación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo, de lo contrario secretario podemos someter a consideración.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias presidente, no habiendo palabras solicitadas sometemos a consideración del concejo el primer punto de la tabla ordinaria. Se somete a consideración del concejo, aprobar la rectificación del acuerdo 4.825, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública

denominada "Suministro de Medicamentos para Botiquín de COSAM Ilustre Municipalidad de Maipú, ID 2770-76-LR22, corrigiendo la adjudicación realizada al total del valor ofertado en las 19 líneas de medicamentos adjudicados, reemplazando el valor total del presupuesto disponible en cada línea de medicamentos, siguiendo lo establecido en las bases administrativas de licitación por un monto total de \$284.198.600.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4860

Aprobar, la rectificación del Acuerdo N°4825 que aprueba la adjudicación de la propuesta pública denominada "Suministro de Medicamentos para Botiquín de COSAM I. Municipalidad de Maipú" ID 2770-176-LR22, corrigiendo la adjudicación realizada al total del valor ofertado en las 19 líneas de medicamentos adjudicados, reemplazando el valor total de presupuesto disponible en cada línea de medicamentos, siguiendo lo establecido en las bases administrativas de licitación, por un monto de \$284.198.600.-

Oferente	Línea N°	Rectificación Adj. por Presup. Disponible por Línea IVA incluido
ASCEND LABORATORIES SPA	33	\$6.786.000.-
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	3	\$34.414.800.-
	8	\$3.356.640.-
	15	\$830.664.-
	18	\$9.999.000.-
	32	\$1.375.164.-
ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMPORTADORA ESPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SPA	2	\$209.300.-
	6	\$4.128.960.-
	7	\$15.008.400.-
	9	\$8.779.680.-
	10	\$33.115.840.-
	19	\$6.285.000.-
	20	\$33.750.000.-
	21	\$1.404.288.-
22	\$2.109.800.-	



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

	29	\$12.601.500.-
GALINECUM HEALTH CILE SPA	23	\$923.436.-
	34	\$72.198.000.-
INDOPRHAMA S. A.	4	\$36.922.128.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario, gracias directora, gracias por cierto a todo el concejo.

3.2.- Transacciones por Prestaciones de Salud

Sr. Presidente: Avanzamos al segundo punto, la presentación es en conjunto entre la Dirección de Salud y la Dirección Jurídica, es la solicitud de acuerdo de concejo municipal para la aprobación de transacción extrajudicial, le damos la palabra a ambos directores para que puedan presentar este segundo punto de la tabla.

Sra. Directora de Salud: Muchas gracias presidente, esta transacción es por prestaciones de salud, en una mediación ante el Consejo de Defensa del Estado, Rol Santiago-2022-19.976 en la Ley 19.966 involucra al CESFAM presidenta Michelle Bachelet, con fecha 1 de mayo de 2022, la señora Natalia Berríos Westhoff, usuaria del CESFAM padre Michelle Bachelet interpone una solicitud de mediación ante el Consejo de Defensa del Estado, respecto de este CESFAM y la funcionaria Genette Fuentes Sales, Milena González Rodríguez y la doctora Josefa Barraza Williams. La reclamante funda su solicitud en que atendido lo tardío de la pesquisa de su diagnóstico sufrió descompensaciones por una tuberculosis, por lo que se vio en la necesidad de acudir a su prestador oficial privado para la atención pertinente a juicio de ella, habiendo incurrido en gastos no considerados inicialmente los cuales avaluó en \$600.000. La señora Natalia Berríos es una paciente beneficiará de ISAPRE, no obstante, al haber sido diagnosticada

por una con una tuberculosis, es beneficiaria del programa nacional de tuberculosis que se aplica a nivel nacional en todos los establecimientos de salud y el problema es que una vez que ella tuvo el diagnóstico y empezó a ser tratada con una serie de fármaco, la tuberculosis requiere polifarmacia, alguno de los fármaco empezó a hacer algún efecto adverso y ese es el diagnóstico tardío que la señora planteó, por tales consideraciones interpone reclamo ante el Consejo de Defensa del Estado, el que mediante resolución exenta 10.332, de fecha 3 de mayo del 2022, se declaró admisible bajo el rol Santiago-2022-19.976 ante la unidad de mediación de Santiago. Se realizaron tres sesiones conjuntas culminando el 25 abril del 2023 en el acuerdo que se indica más adelante, con eso logros propósito de precaver un juicio y sin reconocer responsabilidad alguna en los hechos reclamados la parte ya individualiza conviene en solucionar extrajudicialmente la controversia que es materia del requerimiento, en la forma y condiciones que se expresa: La doctora Josefa Andrea Barraza Williams pagará a doña Natalia Berríos Westhoff ya individualizada a título de indemnización la suma única y total de \$600.000.- cabe señalar que esta es una indemnización que la médico Barraza Williams la ofrece en forma voluntaria y no implica ningún tipo de requerimiento financiero por parte de la municipalidad, asimismo la solicitante pide a la funcionaria CESFAM requerido que ofrezcan verbalmente y en el mismo acto del comparendo las respectivas disculpas por los hechos reclamados lo cual se concretan en el mismo acto, declarando la solicitante aceptar las disculpas brindadas. Condición del acuerdo, considerando que la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades señala en su artículo 63 letra a) que el alcalde tiene la atribución de representar judicial y extrajudicialmente a la municipalidad y que el artículo 65 letra h) de la misma ley, prescribe que la alcalde requerirá el acuerdo el Consejo Municipal para transigir judicial y extrajudicialmente, la presente transacción queda sujeta a la condición de que el honorable concejo municipal en sesión extraordinaria u ordinaria autoriza al señor alcalde para transigir en los términos descritos en los puntos precedentes: Doña Natalia Berríos Westhoff declara que el acuerdo adoptado satisface íntegramente sus pretensiones de reparación con relación a los hechos materia del presente reclamo y que en consecuencia nada le adeuda la doctora Josefa Andrea Barraza Williams en CESFAM presidenta Michelle Bachelet Jeria, la ilustre municipalidad Maipú como persona natural alguna dependiente de dicho servicio otorgándole el más amplio, total, absoluto y definitivo finiquito, renunciando desde ya a todas las judiciales que pudieran corresponder por motivo de los hechos que motivaron el presente reclamo, habida excepción, únicamente, de las acciones necesarias para obtener cumplimiento de esta transacción. La parte reclamante, agrega que, aparte de los hechos referidos, no existe otro motivo de queja respecto del prestador indicado. Se solicita al honorable concejo municipal, conforme a los hechos, términos y condiciones señaladas precedentemente, tener a bien aprobar el acuerdo transacción rol Santiago-2022-19976, de fecha 31 de marzo 2023, interpuesto ante la unidad de mediación de Santiago por Natalia Berríos Westhoff, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, vamos a abrir espacio para palabras secretario y en caso de no haberlas, pasamos directamente a la votación de este

segundo punto.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretario, Presidente, bueno la verdad que este tipo de cosas sobre todo en salud se da habitualmente, lo que no se da habitualmente es que el usuario pueda tener estas posibilidades, que bueno que se dé y que sea para todos también esta posibilidad de hacer esta reclamación y sabemos que ocurren, somos seres humanos, los doctores también y a veces hay errores, pero sin embargo existen protocolos que tal como lo mencioné en Comisión de Finanzas donde se planteó esta situación, que hay que a lo mejor mejorar, a lo mejor optimizar, considerando que cada uno de nosotros somos seres únicos e irrepetibles, hay una gran cantidad de ellos que podemos generar estadística y por lo tanto, generar estos protocolos de los cuales me refiero, pero también están las excepciones que justamente hacen que tengamos que tener mayor atención. En lo personal me interesa dentro de la situación establecer que haya remediales en cuanto al protocolo, en cuanto a tomar en consideración, tener una situación empática desde el punto de vista de los sentimientos, del sentir de la persona que no se está sintiendo bien médicamente y que eso se ha tomado, creo que es fundamental que este tipo de situaciones nos lleven a mejorar los procesos, a generar procesos mucho más abiertos, más sanos para nuestra comunidad creo que ese es el punto. Hay una indemnización económica que bueno que así sea, pero creo que aquí lo fundamental es en base a que otras personas en la misma condición puedan tener una mejor atención, siendo un círculo virtuoso en cuanto a nuestra salud pública, sabemos que estamos viviendo bastantes situaciones complicadas donde muchas veces tiene que ver también con el criterio, también con tomar decisiones de acuerdo a la situación especial y única que se da con el paciente, eso es lo que quería plantear Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, no sé si hay más palabras solicitadas secretario. Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Yo creo que es súper importante dejar en claro que este tipo de protocolo es un protocolo que no fue inventado acá, es un protocolo que viene ya del ministerio, porque efectivamente esta patología en lo particular lo que cubre es un tema más universal, como es la tuberculosis por lo mismo, yo creo que como sugerencia que está ante esta reacción digamos que tuvo la paciente con esta medicamento en lo particular, es enviar quizás al mismo ministerio las observaciones que se presentaron en este caso, para que ellos mismo como a nivel nacional se pudiera hacer algún tipo de recambio en este proceso, porque entendimos que nosotros como municipio, como CESFAM en lo particular no hay ninguna una falta digamos en el tema del protocolo en sí, sino que insisto, es un protocolo que se da a nivel nacional y aquí se cumple tal cual como lo estipula en definitiva hace años y años, eso es como digamos... es como la aclaración, porque de repente queda como ahí al debe la sensación

como que en el CESFAM Bachelet ocurrió algo indebido o algo incorrecto, y yo creo que los titulares son bien importante aclararlos y bajarlos.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras por parte del concejo. Veo que no, por tanto, le vamos a dar la palabra a nuestra directora de salud para que pueda responder ambos comentarios.

Sra. Directora de Salud: Gracias presidente, si efectivamente como han señalado ambas concejalas, el Programa Nacional de Tuberculosis cuenta con una serie de disposiciones reglamentarias, guías clínicas y protocolos de actuación clínica que están definidos desde el nivel central. Tuberculosis es una patología que va a requerir que el paciente tenga al menos seis meses de terapia en fases diarias y fases bisemanales que se usa por lo menos una cantidad de medicamento, por lo menos tres en forma conjunta y por lo tanto, pueden aparecer estos problemas de efectos secundarios derivados del uso estos fármacos y efectivamente y como señala la concejala Arochas, los medicamentos también están sometidos a una vigilancia epidemiológica que es llevada por el Instituto de Salud Pública, nosotros como establecimientos de atención primaria tenemos en cada uno de nuestros centros, un químico farmacéutico que entre sus obligaciones está la reportería al sistema nacional de vigilancia epidemiológica de farmacia y donde este caso a debido ser reportado, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora y también a los concejales, ahora sí secretario estamos en condiciones de someter a consideración este segundo punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar el acuerdo transacción prestaciones de salud, en causa Rol: Santiago-2022-1976 de la ley 19.966 de fecha 31 de marzo de 2023, arribado ante la unidad de mediación de Santiago por doña Natalia Berrios Westhoff y la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4861

Aprobar, el Acuerdo Transacción Prestaciones de Salud en causa Rol STGO-2022-19.976, Ley N°19.966 de fecha 31.03.2023, arribado ante la Unidad de Mediación de Santiago por doña Natalia Berríos Westhoff y la Ilustre Municipalidad de Maipú.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		

KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Gracias secretario, gracia directora, gracias por cierto a todos los concejales y concejalas.

3.3.- Propuesta Pública, Renovación y Adquisición de Licencias de Autocad y Adobe

Sr. Presidente: Nos vamos al tercer punto que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de propuesta pública, Renovación y Adquisición de Licencias de Autocad y Adobe, la presentación es conjunta entre la Secretaría de planificación y la DITEC, así que le doy la palabra a ambos directores para que puedan presentar este tercer punto de la tabla.

Sr. Director DITEC: Buenos días Presidente, buenos días concejales y a todos los presentes, bueno este proyecto tiene que ver con la renovación, adquisición de licencias de Autocad y Adobe, que se publicó en el portal de mercado público con el ID 2770-80-LE 23. La presente propuesta pública tiene como objeto, la renovación y adquisición de licencias de Autocad LT y Suite Adobe mediante la modalidad de suscripción para funcionarios municipales de distintas dependencias de la Ilustre Municipalidad de Maipú. Con el propósito de apoyar las diferentes labores que realizan en la elaboración de proyectos y prestación de los distintos servicios. Respecto de los aspectos técnicos relevantes, son 60 licencias de Autocad LT, que sirven para la creación de representaciones promocionales como lo son la gestión de proyectos de arquitectura, diseño, paisajismo entre otros y 36 licencias de Suite Adobe que tiene funcionalidad y herramientas digitales para la gestión de proyectos de diseño gráfico, edición audiovisuales, tipografía, ilustraciones y gestión de archivos PDF entre otros. Estas 36 licencias las componen 11 licencias de Photoshop, 13 licencias Creative Cloud, 4 licencias de illustrator, 6 licencias de Acobat Pro, 1 licencia de After Effects y 1 Licencia de Premiere Pro. La empresa que se está proponiendo además deberá dar soporte y asistencia por 12 meses.

Sr. Director SECPLA: Este proceso de licitación tiene un presupuesto total de \$42.500.000 correspondiente a fondos municipales, es un contrato a suma alzada con asignación simple a total ofertado por cada línea en pesos chilenos, sin reajustes, sin intereses ni anticipos, por un plazo de ejecución de 12 meses. A la apertura concurren tres oferentes, los cuales se encuentran con todos los

antecedentes completos y con sus ofertas aceptadas para ser sujeto de evaluación. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, hay un oferente que corresponde al Nortegroup SPA que no cumple principalmente con la ficha técnica de los productos requeridos contenidos en el 6.1.2 letra C de las bases de licitación. La evolución técnica administrativa y económica para la línea uno de Autocad LT da el siguiente puntaje ponderado: Para el oferente Computación Gráfica Aplicada Y Compañía Ltda. 7 puntos; para el oferente Comercializadora TELENET Ltda. 6,9 puntos. En la Línea 2, Suite Adobe, el oferente que está en proceso de evaluación es Comercializadora TELENET Ltda. con un puntaje final de 7 puntos. Es en virtud de lo anterior que la Comisión Evaluadora, en forma unánime propone al honorable concejo municipal que se adjudique la propuesta pública 2770- 80-LE23 denominada Renovación y Adquisición de Licencias Autocad y Adobe, por un plazo de 12 meses a los siguiente proponentes: Computación Gráfica Aplicada y Compañía Ltda., Rut: 79.770.640-K, por la línea 1 por un monto total ofertado de \$16.449.917 impuestos incluidos y Comercializadora TELENET Ltda. Rut: 77.700.780-7 por la línea 2, por un monto total ofertado de \$16.908.948.- impuestos incluidos. Presidente esa es la información de este proceso de licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, abrimos espacio para palabras secretario, en caso de no haberlas nos vamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-80-LE23 denominada Renovación y adquisición de licencias Autocad y Adobe por un plazo de 12 meses a los siguientes proponentes: Computación Gráfica Aplicada y Compañía Ltda. por la línea 1, 60 licencias Autocad LT, por un monto total ofertado de \$16.449.917 impuestos incluidos y Comercializadora TELENET Ltda. por la línea 2, 36 licencias Suite Adobe por un monto total ofertado de \$16.908.948.- impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado entonces de la votación, se aprueba por unanimidad del honorable concejo, el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4862

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-80-LE23 denominada, "Renovación de Licencias AUTOCAD y ADOVE", por un plazo de 12 meses a los siguientes proponentes:

COMPUTACIÓN GRÁFICA APLICADA Y CIA.LTADA. por la Línea I 60 Licencias AUTOCAD LT, por un monto total ofertado de \$16.449.917.- impuesto incluido.

COMERCIALIZADORA TELENET LTDA. Por la Línea II 36 Licencias SUITE ADOBE, por un monto total ofertado de \$16.908.948.- impuesto incluido

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias director, a todo el concejo.

3.4.- Re-adjudicación de Propuesta Pública Mantenimiento Vial Urbano

Sr. Presidente: Avanzamos al cuarto punto, se mantienen nuestro director de SECPLA, invitamos a nuestra Directora de Operaciones Valentina Gómez, para presentar la solicitud de acuerdo el Concejo Municipal, para la re-adjudicación de la propuesta pública mantenimiento Vial Urbano, le damos la palabra a ambos directores para presentar el cuarto punto de la tabla.

Sra. Directora Operaciones: Hola muy buenos días Presidente, muy buenos días concejales y concejalas, a continuación, les vamos a presentar entonces nuestra solicitud de re-adjudicación del contrato de mantenimiento vial urbano, ID 2770-30-LR23. De acuerdo a lo aprobado por el honorable concejo municipal con fecha 25 de mayo en la sesión ordinaria N°1321 y mediante el acuerdo N° y mediante la acuerdo N°166 se estableció lo siguiente: Adjudicación de la propuesta pública ID 2770- 30-LR23 mantenimiento vial urbano, que propone en forma unánime y se adjudique el contrato del proponente Constructora Valle Central Limitada, Rut: 78.414.400-3, para ejecutar por los precios unitarios ofertados en su anexo N°3.1 hasta agotar el presupuesto referencial de \$2.500.000.000.- impuestos incluidos por un periodo de 12 meses, cualquiera de las condiciones que se cumpla primero, sin embargo al momento de citar al oferente adjudicado a la firma del respectivo contrato, éste informa lo siguiente mediante correo electrónico: *"Después de saludarlo informo a usted que en esta licitación cuya apertura fue el día 7 de abril y el día 2 de junio se nos informa nuestra adjudicación, se produjo que durante este periodo nos otorgaron una serie de contratos significando que hemos copado nuestra capacidad tanto económica como técnica, con lo cual no nos podremos comprometer a una buena ejecución de este. En consecuencia, lamentablemente nos vemos en la obligación de desistir de esta propuesta. Atentamente, Roberto Herrera de Valle Central"*.

Sr. Director SECPLA: De este modo el oferente Valle Central desiste de la adjudicación, iniciándose con ello el proceso administrativo para el cobro de la respectivo del respectivo documento de garantía de seriedad de la oferta que está individualizado bajo los siguientes datos: Nombre o razón social, es Constructora Valle Central Ltda. con la Glosa, para garantizar la seriedad de la oferta de la propuesta pública denominada Mantenimiento Vial Urbano, por un monto \$2.500.000 y cuya fecha de vigencia es hasta el 5 de julio del presente año. De este modo la evaluación hecha en el proceso de licitación quien tiene el segundo lugar con 6,03 puntos corresponde a Constructora MAVASA S.A., quien obtuvo la calificación técnica administrativa correspondiente al 40%, 6,76 puntos y en la calificación económica 5,54 puntos. En consecuencia, conforme a los resultados de la evaluación de la oferta técnica, administrativa y económica de la presente licitación, se solicita autorizar la adjudicación al oferente que obtuvo el segundo lugar en el ranking de puntuación con 6,03 puntos, correspondiente a Constructora MAVASA S.A., Rut: 76.893.660-9, para ejecutar los trabajos de acuerdo a los precios unitarios ofertados en su anexo 3.1 hasta agotar el presupuesto referencial de 2.500 millones impuestos incluidos por un periodo de 12 meses, cualquiera de las comisiones que se cumpla primero. Esa es la información presidente de esta solicitud re-adjudicación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, posterior a eso o en caso de no haber palabras pasamos directamente a la votación secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, no habiendo palabras solicitadas procedemos a la votación, se somete a consideración del concejo, aprobar la la re-adjudicación de la propuesta pública ID 2770-30-LR23 "Mantenimiento Vial Urbano" al oferente que obtuvo el 2º lugar en el ranking de puntuación con un total de 6,03 puntos, correspondiente a CONSTRUCTORA MAVASA S.A., para ejecutar los trabajos de acuerdo a los precios unitarios ofertados en su Anexo N°3.1 o hasta agotar el presupuesto referencial de \$2.500.000.- impuestos incluidos, por un periodo de 12 meses, cualquiera de las condiciones que se cumpla primero.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas:

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4863

Aprobar, la re-adjudicación de la propuesta pública ID 2770-30-LR23 "Mantenimiento Vial Urbano" al oferente que obtuvo el 2º lugar en el ranking de puntuación (6,03 puntos), correspondiente a CONSTRUCTORA MAVASA SA, para ejecutar los trabajos de acuerdo a los precios unitarios ofertados en su Anexo N°3.1, hasta agotar el presupuesto referencial de \$2.500.000.000.- impuestos incluidos, por un periodo de 12 meses, cualquiera de las condiciones que se cumpla primero.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias directora, gracias por cierto a todo el concejales y concejalas, a pavimentar esos 2.500 millones ahora, vamos a sacarlo rapidito para que terminemos bien la Sinfonía y nos vayamos a otras calles que lo requieren con mucha urgencia.

3.5.- Rectificación de acuerdo al Concejo Municipal N°4853 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1.323

Sr. Presidente: Vamos ahora si al quinto punto de nuestra tabla ordinaria, es la solicitud o acuerdo el Concejo Municipal para la rectificación de acuerdo al concejo municipal N°4853 adoptado en la sesión ordinaria N°1.323, la presentación creo que es conjunta entre la dirección de Inspección y Jurídico, ¿solamente inspección? directora Vania Rammsy.

Sra. Directora Inspección: Lo que vamos a presentar en la rectificación del acuerdo del Concejo N°4853 del centro veterinario municipal, que en la sesión anterior, del Concejo Municipal N°1323 del 8 de junio de 2023, se aprobó el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado de Luis Gandarillas N°0263, donde funciona el centro veterinario actualmente, que se detectó una inconsistencia en el acuerdo adoptado motivo por el cual debe proceder a ratificarse en los siguientes términos donde dice tres, en el 3 punto: Vigencia del arriendo 24 meses renovable automáticamente pudiendo finiquitarse con un aviso previo a seis meses de la renovación, debe decir vigencia de arriendo 24 meses, pudiendo finiquitarse con un aviso previo a seis meses de a la renovación. La solicitud del acuerdo del Concejo municipal es que se le solicita al honorable concejo municipal la rectificación del acuerdo del Concejo N°4.853 adoptado en la sesión ordinaria número 1.323.- en términos expresados anteriormente,

Sr. Presidente: Gracias a usted directora, vamos a abrir espacio para palabras secretario, de lo contrario nos vamos a la votación del quinto punto.

Sr. Secretario Municipal en votación: No habiendo palabras solicitadas señor procedemos a la votación del acuerdo N°4.853, adoptado en sesión ordinaria N°1.323 en sentido de señalar que la que la vigencia del arriendo es de 24 meses, pudiendo finiquitarse con un aviso previo de seis meses a la renovación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Bien por la totalidad del honorable concejo presente entonces, es decir por unanimidad se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4864

Aprobar, la rectificación del Acuerdo N°4853 adoptado en S.O. N°1323 en sentido de señalar: que la vigencia del arriendo es 24 meses, pudiendo finiquitarse con un aviso previo de seis meses a la renovación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias también directora por la presentación y a todo el concejo.

3.6.- Anticipo Subvención Bonificación por Retiro Voluntario

Sr. Presidente: Nos vamos al sexto punto de la tabla ordinaria, invitamos al Secretario General de la Corporación Ignacio Cáceres a presentarlo, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de anticipo de subvención para tramitar el pago de la citada bonificación por retiro voluntario, después de saludar a todo el mundo, con toda la calma del mundo, (risa del público asistente) si quiere puede saludar a todo el auditorio de abrazo también.

Sr. Secretario General CODEDUC: Soy un vecino, un vecino más.

Sr. Presidente: Lo invitamos a presentar el sexto punto de la tabla.

Sr. Secretario General CODEDUC: Muchas gracias presidente, por su intermedio saludar a las concejales y concejales presentes, también a las vecinas y vecinos. Vengo hoy día a este concejo a hacer una solicitud anticipo subvención por la ley 20.964, que es el que corresponde a los cupos 2020 de los asistentes de la educación por el bono incentivo al retiro, estos son en general unos lindos puntos

de tabla que ya nos habíamos ido acostumbrando cierto, en el último tiempo a asistir este Concejo justamente para ponemos al día con un tema pendiente que bueno también la pandemia jugo una mala pasada a propósito de... cambiaron las prioridades evidentemente, pero aquí estamos justamente para poder solicitar esto a ustedes que tiene que ver principalmente con una ley que es la ley 20.964 del año 2016, que lo que busca es otorgar mejor condiciones de retiro para las y los asistentes de la educación que estén justamente en edad de pensionarse, en este caso son ocho las y los asistentes de la educación que postularon en este aporte 2020, obviamente el 2021 y hay más, el 2022 también, pero en esta particular fueron ocho y que además manifestaron su voluntad de acogerse al retiro, porque ustedes saben que el retiro como es voluntario a veces aparecen en el listado y desisten, pero en este caso fueron ocho personas y por lo tanto, para continuar con el procedimiento necesitamos solicitar un anticipo de subvención para el pago del bono incentivo al retiro y el establece la ley debe ser aprobado por el honorable concejo municipal. Nos encontramos en la etapa N°5, si bien ya hemos avanzado en la etapa 6, 7 y 8, el paso importante ahora que tiene que ver con la solicitud de recursos y la transferencia de estos a partir de la aprobación del Concejo Municipal. El total de la bonificación son \$130.121.090.-, de ellos el 38 millones y fracción son de transferencia directa de parte del fisco y 91 mil, \$91.691.332.- son de cargo sostenedor que en este caso es la corporación. Estos son uno tiene que devolverlo al ministerio 124 cuotas, que son 12 años digamos, por eso un valor más bien bajo por eso conveniente digamos el procedimiento y mensualmente nos van a descontar desde la transferencia del Ministerio de Educación \$636.745.- Algo positivo es que una vez que la Corporación sea traspasada al Servicio Local, estos recursos digamos se condona esta deuda por decirlo menos, así que igual es bueno. Los ocho asistentes de la educación son siete mujeres y un hombre que fluctúan sus edades entre los 60 y los 65 años, tenemos una asistente de la Escuela San Luis, otro del Liceo Maipú, República de Guatemala, El Llano de Maipú, Liceo Reina de Dinamarca y de también de la Escuela León Humberto Valenzuela y luego tenemos dos funcionarios y funcionarias de la administración central que también postularon como asistentes de la educación. Los montos del bono fluctúan entre los \$9.643.000 y los \$23.846.835, ya todos son ahí por contratos de 44 horas, el tope digamos es de 11 meses como ustedes saben ciertos son 11 meses, un mes por año con tope de 11 años, así que por eso son 11 meses y la remuneración promedio imponible reajustada por el IPC y el caso de los hombres, la edad para poder postular son 65 años, en el caso de las mujeres quedó establecido en la ley es entre los 60 y los 65 años, es decir las mujeres tienen un periodo mayor para poder postular. Por lo tanto, solicitamos a este concejo municipal, honorable concejo municipal aprobar la solicitud recursos bajo la modalidad de anticipo de subvención para el pago de bonificaciones del Plan de Retiro de Asistentes de la Educación estipulados en la ley 20.964 para los cupos 2020 definidos por la resolución 6634/2021 del Ministerio de Educación, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, aprovechamos de felicitar el trabajo que ha realizado la corporación en conjunto al Ministerio de Educación, para ir actualizando algo que estaba pendiente hace mucho tiempo, también lo

saludamos porque estuvo de cumpleaños el día de ayer, así que aprovechamos de darle un feliz cumpleaños atrasado, (aplausos de los asistentes) no es para poner presión en la votación, pero... (risas de los asistentes) vamos a dar espacio para palabras en caso de haberlas por parte del concejo, en caso contrario pasamos a la votación señor secretario.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias presidente, gracias secretario, me sumo primero al saludo de cumpleaños y por supuesto a la gestión, a esta celeridad de dar respuesta a nuestros trabajadores, a nuestros profesores, profesoras que sabemos que es un gremio muy precarizado, feminizado además, siempre somos las mujeres las que estamos ahí dando la educación las que estamos ahí dando la educación y por supuesto sentidamente sabemos que la última los últimos retiros tuvimos lamentablemente profesoras que nos estuvieron para recibirlo, entonces en ese sentido esto se agradece creo que el gremio y la situación complicada que está pasando ahora, estos gestos son reales, concretos donde hay una preocupación real a la precarización del trabajador de la educación a la trabajadora de la educación, así que muy agradecida, aplaudiendo la gestión de todo el conjunto encabezado por ti.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos a dar entonces espacio a la votación secretario si le parece.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien, gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar la solicitud de recursos bajo la modalidad de anticipo de subvención a la CODEDUC, por un monto de \$91.691.232.- para el pago de bonificaciones del Plan de Retiro de ocho asistentes de la educación estipulado en la ley N°20.964, para los cupos 2020 definidos por la Resolución 6.634/2021 del Ministerio de Educación

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Como resultado de la votación entonces, se aprueba por unanimidad del honorable concejo presente, el sexto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4865

Aprobar, la solicitud de recursos bajo la modalidad de anticipo de subvención a la CODEDUC, por un monto de \$91.691.332.- para el pago de bonificaciones del Plan de Retiro de 8 Asistentes de la Educación, estipulado en la Ley N°20.964, para los cupos 2020 definidos por la Resolución 6634/2021 del Ministerio de Educación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario municipal, muchas gracias al secretario de la corporación y a todo los concejales y concejalas, buena noticia para los y las asistentes de la educación que estaban esperando este punto.

3.7.- Transferencia de Recursos Subvenciones Prioritarias año 2023

Sr. Director DIDECO: bien, bueno muy buenos días presidente por su intermedio también a todos los concejales y concejalas y al a las personas que nos están viendo a través de la transmisión online, hoy nosotros vamos a presentar la solicitud acuerdo de Concejo Municipal, para la adjudicación de la transferencia de recursos Subvenciones Prioritarias año 2023, que hemos trabajado desde la dirección de Desarrollo Comunitario y bueno también con el apoyo y la revisión justamente desde la concejala presidenta de la Comisión de Finanzas y la preside... y la concejala presidenta de la Comisión Social. Como antecedente decir que las subvenciones prioritarias 2023, poseen un presupuesto 267 millones, que en este proceso fueron convocadas las organizaciones que habitualmente postulan más una (ininteligible) cierto, ahí postularon 16 entidades, las cuales fueron declaradas en su totalidad como admisibles para la revisión de la mesa técnica, las cuales enfocan sus proyectos en las tipologías dispuestas en las bases de postulación de subvenciones prioritarias 2023. Cabe señalar que nosotros como Dirección de Desarrollo Comunitario acompañamos cierto y generamos una capacitación a todas las organizaciones para que pudieran postular a estas subvenciones. Las tipologías de postulación se enmarcaron dentro de los ejes de gestión de nuestra gestión cierto, Maipú en Común, Maipú Avanza y Orgullo Maipucino y la justificación es que estas subvenciones tienen un carácter de prioritarias entendiéndose como un fondo destinado a apoyar iniciativas originadas de los distintos tipos de organizaciones comunitarias, fundaciones, corporaciones y asociaciones mediante su participación directa en el diseño iniciativa a partir de la realidad de cada organización y en el marco de los requerimientos establecidos con la finalidad de fomentar el tejido social, restablecer la justicia territorial y promover la integración socio comunitaria de los vecinos. En ese sentido nosotros generamos unas bases de postulación y cada

organización en virtud de sus necesidades, intereses y particularidades diseña un proyecto el cual finalmente es evaluado por la comisión técnica. La mesa técnica es quien evalúa los proyectos guiados y guiadas por la tabla de criterio de evaluación y fue compuesta por el director de Desarrollo Comunitario, la encargada del departamento de discapacidad, la encargada del Departamento de cultura, la concejala Elizabeth González presidenta de la Comisión de Finanzas y la concejala Graciela Arochas presidenta de la Comisión Social. Aquí es importante decir que cada proyecto fue revisado por un mínimo de dos evaluadores y cada concejala evaluó ocho proyectos distintos o sea dividieron los proyectos en dos. Los criterios de evaluación tienen que ver con la pertinencia de la misión y ejes de la gestión, con la territorialidad, la coherencia interna, la pertinencia técnica, la asociatividad, el impacto y la sostenibilidad y la trayectoria de la organización. Aquí está el resultado de la evaluación de todos los proyectos que fueron presentados por las distintas entidades, organizaciones, asociaciones, agrupaciones donde se observa que en general recibimos buenos proyectos, muy buenos proyectos, todos puntuaron sobre 75 puntos, es decir, todos estuvieron sobre muy por sobre la media de la evaluación y la coincidencia es de que los proyectos en general estuvieron bastante buenos y pertinentes a las necesidades de los vecinos y vecinas de la comuna. El proceso de evaluación se llevó a cabo entonces de acuerdo al a lo que señalé, aquí está una, bueno una pequeña copia del informe de evaluación, donde se observa las distintas evaluaciones y está firmado por todos los miembros de la mesa técnica. Finalmente, las organizaciones adjudicables son las siguientes: en primer lugar El Cuerpo de Bomberos de Maipú, que tiene como objetivo proteger a miles de maipucinos y maipucinas que vivimos en la comuna y otros miles de santiaguinos que a diario transitan por las calles de Maipú, si bien el cuerpo de bomberos de Maipú es Maipú Cerrillos, digamos atiende ambas comunas, el grueso de su composición está dentro de la comuna de Maipú, sus beneficiarios directo e indirectos están dentro de la comuna de Maipú, también en Cerrillos, pero principalmente en Maipú, ese es el monto propuesto de adjudicación son 150 millones. En el caso de Intégrame a Tu Mundo, el objetivo es contar con la fonoaudióloga y terapeuta ocupacional y el mundo propuesto para la adjudicación es de \$10.000.000.- Este convenio es una entidad bastante antigua dentro de la comuna. OPADI su objetivo es darle continuidad a los talleres que desarrollan, potenciar las áreas de trabajo y recreación y cultura y también mejorar las condiciones de permanencia en lo que seguridad en lo sanitario y en la conservación de alimentos, el monto propuesto para adjudicación también es de \$10.000.000.- En el caso de Mosaico, ellos quieren desarrollar y preparar a los jóvenes en su proceso de transición a la vida adulta y se propone adjudicar \$8.000.000.- cabe señalar que esta es una de organizaciones que nosotros pasamos recientemente por Concejo para ampliar el comodato y poder apoyarla desde la unidad de vivienda para contar con un recinto de mejores característica. La fundación Padre Semeria es una fundación también bastante antigua tiene 35 años de trayectoria y su objetivo general es favorecer las habilidades socio emocionales y de lectura a niños y niñas que viven en contexto de riesgo, ellos están trabajando particularmente en la Escuela San Sebastián que es una escuela que tiene un índice de vulnerabilidad escolar cercano al

96%, el monto propuesto es de \$8.000.000.- Respecto a la fundación Esperanza Nuestra, buscan que las personas con discapacidad física adquirida jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad que ingresan al régimen de internado al programa de rehabilitación y acogida, logren a través de una atención multidisciplinaria el máximo de autonomía posible y el monto propuesto de adjudicación es de \$10.000.000.- En el caso Down Arcoíris ellos tienen buscan generar recursos económicos para concretar el pago de honorarios de profesionales terapéuticos y entregar herramientas de acompañamiento profesional para niños y adolescentes con síndrome de Down, su monto propuesto de adjudicación son \$10.000.000.- La corporación Pro basílica Santuario Nacional de Maipú, ellos pretenden habilitar una sala de primeros auxilios y el monto propuesto de adjudicación es de \$5.000.000.- La Cruz Roja, ellos su objetivo es continuar siendo un voluntariado con seguridad e higiene, especialmente si se trata de salud y el monto propuesto es de \$5.000.000.- COANIQUEM también ellos solicita como trabajar por la rehabilitación integral de calidad gratuita, este es un proyecto, bueno ustedes lo conocen a nivel nacional y el monto propuesto es de \$1.000.000.- Respecto de Aprender a Vivir TEA y TGD ellos buscan brindar atención multidisciplinaria a personas con trastorno del espectro autista y también proponente \$10.000.000.- esta es otras de las organizaciones que pasamos recientemente por Concejo, que también estamos apoyando en la instalación de un recinto para que ellos puedan funcionar. La fundación Adolecer TEA, este es el segundo año que participan con nosotros, en este proceso y buscan realizar talleres cierto, para jóvenes que puedan lograr una mayor realización tanto social, emocional, espiritual y material, también su monto propuesto para adjudicación es \$8.000.000.-. ASPAUD incrementar niveles de independencia personal y social de niños, niñas y jóvenes, también por \$10.000.000.-. La Corporación Voto Nacional O'Higgins del Templo del Carmen, ellos buscar poder (ininteligible) la reciente investigación del estudio, disponiendo un soporte museográfico permanente con infografía que permita justamente contar la importancia histórica, patrimonial de los portones a toda la comunidad que visita el Museo del Carmen y el Templo Votivo por \$5.000.000.-. La fundación Samuel Codoceo busca reforzar las habilidades manuales, impulsar la actividad física de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual, postulan a 10 millones o sea se propone adjudicar \$10.000.000.- y la Defensa Civil básicamente, bueno ustedes conocen considerando las capacidades de respuesta de la Defensa Civil en situaciones de emergencia ellos buscan brindar primeros auxilio, direccionamiento de personal, administración de albergue, acopo de ayuda comunitaria dentro de otras cosas y el monto propuesto de adjudicación es de \$7.000.000.-. Finalmente, entonces lo que se solicita al honorable Concejo municipal, es la solicitud de acuerdo al Concejo Municipal para adjudicación y transferencia recursos subvenciones prioritarias 2023. Solo agradecer como muy bien señalaba también la presidenta de la comisión de Social, que el trabajo que se hizo en este proceso para poder cumplir y avanzar y entregar más prontamente las subvenciones a las agrupaciones y bueno a todas las entidades, fue un proceso muy y muy bien desarrollado, en conjunto en donde ambas concejales acogieron los proyectos con mucha celeridad, así que también se

agradece eso y de alguna forma las organizaciones lo han transmitido bastante, eso presidente.

Sr. Presidente: Vale, muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, en caso de no haberlas sometemos a consideración, pero me imagino que... ¿si las hay?

Sr. Secretario Municipal: Si.

Sr. Presidente: Así usted las toma y en orden de prelación las vamos dando.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, bueno la idea de mi intervención tiene que ver con hacer mención a que hoy día las organizaciones prioritarias que digamos se han determinado desde hace mucho tiempo, aún sigan teniendo cabida y un buen espacio las organizaciones de discapacidad, desde hace muchos años en esta municipalidad se tomó como iniciativa el poder apoyar de una forma distinta a distintas organizaciones que no tienen respaldos directamente del Estado, entendiendo que no hay una política puntual para apoyar a estas instituciones y la verdad es que el que se mantengan durante todos estos años y que esta gestión también haya adoptado esta posición de tomarlas como prioritarias, se agradece en el sentido de que son convocadas fueron convocadas y ellos puedan seguir su labor que efectivamente se puede ver cada vez que cada uno de nosotros estamos en el territorio y cada vez que nosotros vemos las cosas que hacen paso a paso, con muchas con mucha dificultad y bueno, eso, la verdad que agradecer esa posibilidad de que sigan existiendo y que esta gestión las haya mantenido.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejalas, si antes de pasar a la votación, por un lado valorar yo creo la política institucional que se está teniendo de poder apoyar a estas organizaciones, pero sobre todo también agradecer el trabajo que estas instituciones realizan, yo creo que es muy importante y me imagino que somos todos consciente que es imposible para el municipio por resolver todos y cada uno de los problemas que existen en la comuna, desde ahí las organizaciones de la sociedad civil juegan un rol que es fundamental y que es importante como municipio podamos apoyar, darle un empujón y a través de estas subvenciones poder colaborar en algo el tremendo trabajo que hacen, muchas veces con grupos que no tienen políticas de estado que se puedan hacer cargo de sus problemáticas, que presta servicio que no son cubiertos por instituciones formales muchas veces, así es que nada, solamente agradecer el tremendo trabajo que realizan estas organizaciones, muy felices donde me imagino que así va a ser, que podamos estar apoyándolas como gestión y evidentemente vamos estar haciendo cada año mayores esfuerzos para que

este apoyo sea más contundente y les permita ir desarrollando mejores trabajos, valorar el trabajo y la DIDECO, de la Comisión Social también del Consejo por la fecha que en la que estamos entregando estas subvenciones, que sabemos que muchas veces llegan muy hacia fin de año y hacia muy complejo tanto su ejecución como su rendición posterior, así que creo que se logró sacar a tiempo y esa es una buena noticia por cierto para todas las organizaciones que están siendo beneficiadas. Eso secretario, vamos directamente a la votación de este séptimo y penúltimo punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de 16 proyectos presentados por entidades y el posterior traspaso de los recursos asignados en el marco del proceso denominado Subvenciones Prioritarias 2023, por un monto total de \$267.000.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente, señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y aprovecho también de agradecer a la comisión de Finanzas que también juega un rol importante en esta junto a la Comisión social., así es que tiene mi voto y tiene la unanimidad secretario.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el séptimo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4866

Aprobar, la adjudicación de 16 proyectos presentados por entidades y el posterior traspaso de los recursos asignados en el marco del proceso denominado Subvenciones Prioritarias 2023, por un monto total de \$267.000.000.-

	ORGANIZACIÓN	MONTO ADJUDICADO		ORGANIZACIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPÚ	\$150.000.000.-	9	CRUZ ROJA	\$5.000.000.-
2	INTEGRAME A TU MUNDO	\$10.000.000.-	10	COANIQUEM	\$1.000.000.-
3	OPADI	\$10.000.000.-	11	APRENDER A VIVIR TEA Y TGD	\$10.000.000.-
4	MOSAICO	\$8.000.000.-	12	FUNDACIÓN ADOLESCENTEA	\$8.000.000.-
5	FUNDACIÓN PADRE SEMERIA	\$8.000.000.-	13	ASPAUT	\$10.000.000.-
6	FUNDACIÓN ESPERANZA NUESTRA	\$10.000.000.-	14	CORPORACIÓN VOTO NACIONAL O'HIGGINS TEMPLO DEL CARMEN MAIPÚ	\$5.000.000.-
7	DOWN ARCOIRIS	\$10.000.000.-	15	SAMUEL CODOCEO	\$10.000.000.-
8	CORPORACIÓN PRO-BASÍLICA SANTUARIO NACIONAL DE MAIPÚ	\$5.000.000.-	16	DEFENSA CIVIL	\$7.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias director a usted y todo su equipo, a todo el concejo, por cierto, aprovechamos de saludar y felicitar a todas las organizaciones que se ven beneficiadas con estas subvenciones que vamos a trabajar para que lleguen lo más rápido posible, si pueden aplaudir.

(Aplausos de los asistentes)

3.8.- Convenio transferencia de recursos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal con la Subsecretaría de Prevención del Delito

Sr. Presidente: Vamos al último punto de la tabla ordinaria, antes del intermedio y los puntos Varios. Es la solicitud de acuerdo del concejo, municipal para la aprobación de la suscripción del convenio transferencia de recursos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal con la Subsecretaría de Prevención del Delito, aprovecho de agradecer al concejo desde ya por haber sesionado en forma extraordinaria la Comisión de Finanzas, lo que nos permite tener hoy día este punto en tabla y poder acelerar la llegada de estos recursos a nuestro municipio. La presentación la hace nuestro director de Prevención y Seguridad Carlos Aguirre, así que Director tiene la palabra.

Sr. Director DIPRESEC: Muchas gracias presidente, concejala, concejales, la verdad también yo me sumo a los agradecimientos por esta Comisión extraordinaria para poder ver este punto que también nos pidieron mucha celeridad para poder transferir lo más pronto posible al municipio los recursos que están involucrados. Bueno este convenio de transferencia de recursos de Sistema Nacional de Seguridad Municipal, que se refiere principalmente a una nueva estrategia que tiene la Subsecretaría de Prevención del Delito en términos de poder entregar a las 233 comunas del país que van a ser beneficiadas con 10.000 millones en términos de seguridad, principalmente eliminando la concursabilidad, anteriormente nosotros teníamos como municipio, nos exigía concursar a este tipo de fondos y ahora se entregan como asignaciones directas. Ahí salen involucradas las leyes presupuestarias de la cuales dieron origen a este beneficio, de los cuales vamos a aplicar inmediatamente: El objetivo de este de este

convenio es contribuir a la prevención del delito y la violencia mediante el aumento de la capacidad de la gestión municipal para reducir factores de riesgo asociados a la comisión de delitos, incivildades y situaciones de violencia, permitiendo con ese modo mejorar las condiciones de vida de quienes habitan en las distintas comunas, esos son componentes son de asesoría técnica al municipio, financiamiento de proyectos de prevención del delito de violencia y también una incubadora de proyecto para la innovación. Para la ejecución del presente convenio la Subsecretaría de Prevención del Delito se compromete transferir al municipio una suma total de \$65.000.000.-, los fondos serán entregados no se incorporan al presupuesto municipal y deben destinarse exclusivamente a la ejecución del presente convenio. Las obligaciones del municipio entre las más importantes están designar una contraparte técnica con responsabilidad administrativa para todo lo que derive de la ejecución del convenio, presentar el proyecto o los proyectos en la forma y los plazos establecidos en el instrumento, ejecutar el proyecto o los proyectos aprobados por la Subsecretaría en conformidad a los términos y condiciones de plazo y también rendir las cuentas y presentar los informes de sistematización de acuerdo a lo previsto en los instrumento y reintegrar los saldos vencidos cuando corresponda. La duración del convenio, comenzará a regir en la tramitación del acto administrativo que la Subsecretaría lo apruebe, entendiéndose la vigencia hasta la aprobación del informe final de la rendición de cuentas o la restitución de los recursos observados, no rendidos y no ejecutados, en caso que corresponda, en un plazo máximo de 24 meses: En virtud de ello, es que se solicita al honorable Concejo municipal, aprobar la suscripción del convenio transferencia de recursos del sistema Nacional de Seguridad Municipal para el año 2023 con la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Sr. Presidente, Muchas gracias director, sólo para mencionar de esta política pública que es una... claro que elimina la concursabilidad de los recursos, es una muy buena noticia para los municipios más pequeños sobre todo, que en el caso particular de Maipú nos perjudica, nos llega menos plata, porque los municipios más grande en general si teníamos capacidad de diseñar y postular a proyectos y a adjudicarlos, pero si bien no es una medida que nos beneficie como municipio, los montos no son tan grandes son más o menos marginales, si beneficia a muchos municipios que hasta el día de hoy no tenían capacidad de diseñar este tipo de proyectos y muchos de ellos ni siquiera tenían patrullas en materia de seguridad, por tanto es una política que busca distribuir de mejor forma los ingresos por así decir, no son grandes montos de dinero, pero sí creo que es importante mencionar que nos fue comunicado durante la semana pasada que a propósito del Plan Calle Sin Violencia, van a disponer de fondos de \$500.000.000.- para diseño de proyectos en materia de seguridad en los municipios que es un monto muchísimo más elevado del que estamos viendo el día de hoy, y que nos va permitir ahí poder diseñar proyectos principalmente de recuperación de espacios y recambios lumínicos que son ahí los focos que estamos priorizando nosotros dentro de las alternativas que dan estos proyectos, pero saludar de todas formas la iniciativa porque en este caso no nos beneficia a nosotros, pero sí a municipios que requieren de estos recursos para poder

implementar políticas de seguridad, no sé si ahí palabras secretario por parte del concejo, posterior a eso vamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, no sé si se puede adelantar quizás entre estos 65 millones, en qué van a estar destinados específicamente, si para transferencia quizás para vecinos se puede entendiendo la dinámica de concursabilidad o con algún proyecto que ya está trabajándose desde la dirección, quizás anticipar en este caso a todos los que estamos acá y al resto de los que nos están escuchando, entendiendo que igual son buenas noticias más allá del monto, igual son bienvenido estos 65 millones.

Sr. Presidente: ¿No sé si hay más palabras? Puede responder no más director.

Sr. Director DIPRESEC: Gracias presidente, concejala, bueno estos fondos como fueron ingresados la semana pasada, recién también supimos cuáles son las líneas, de cuáles son la intervención que pueden ir en las líneas más del área de intervención situacional, como también en el área psicosocial ya, nosotros como dentro de los proyectos estratégicos que definimos para la DIPRESEC, como ustedes bien saben, está la flota vehicular, está el tema de los fondos concursables de Tu Barrio Más Seguro, que eso también ya están en periodo como de la evaluación; también está la recuperación de la Central de Cámaras y Televigilancia y el cuarto en línea tiene que ver con establecer un circuito de violencia integrada hacia la mujer, nosotros pretendemos en tanto que recibimos esta noticia la semana pasada y estamos apurados principalmente por aprobar la transferencia los recursos ya teniendo en claro las línea poder ir definiendo yo creo lo que para una intervención como en la última desarrollo estratégico de la DIPRESEC en términos de poder intervenir en algo que no con el aumento de más móviles, no con mejoramiento de la central de cámara, ni con los fondos Tu Barrio Más Seguro podamos darle alguna respuesta más integral a la videncia hacia la mujer que reciben nuestras vecinas principalmente. Por ahí va nuestra apuesta, pero estamos recién en la parte de recibir los fondos, vamos a empezar a evaluar los proyectos y pero deberíamos ir como por esa línea.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias director y Concejo, no hay más palabras solicitadas, por tanto, podemos pasar a la votación que este octavo y último punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo aprobar la suscripción del convenio transferencia de recursos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2023 con la Subsecretaria de Prevención del Delito, por \$65.000.000.- para la ejecución del convenio.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente, señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación entonces, se aprueba por unanimidad del honorable concejo presente, el octavo punto de la

tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4867

Aprobar, la Suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SNSM) AÑO 2023, con la Subsecretaría de Prevención del Delito, por \$65.000.000.-, para la ejecución del convenio.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

IV VARIOS

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias director, gracias al resto del Concejo, no sé si el concejo prefiere tomar un intermedio antes de los puntos Varios o porque yo sé que hay otras actividades, está la conmemoración del día contra la no violencia contra las personas mayores, entonces no sé si alguien, o sea una caminata que se está haciendo, entonces no sé si prefieren darle continuo para terminar antes o tener 10 minutos de receso o 5 minutos. ¿Seguimos? Ya, vamos no más, último esfuerzo ya, vamos a pasar entonces rápidamente a los puntos Varios, les pido por favor levantar sus manos aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra y así tomamos las palabras rapidito, respondemos.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, con su permiso y del honorable concejo, tenemos un punto pendiente que es la invitación que hicimos al Fiscal de la Zona Norte que es el señor Pérez Calaf, quien no pudo asistir, se había programado para hoy día de acuerdo a lo que ustedes habían aprobado y envié un correo al Director Jurídico, en la cual como Secretaría Municipal y de acuerdo con el Director Jurídico, queremos proponer enviarle los horarios y las fechas del próximo mes no cierto, de los concejos ordinarios del próximo mes, para que él

pueda con su equipo no cierto, determinar en qué fecha pueden asistir, ya, para no se produzca lo que acaba de ocurrir hoy día. Ese es lo que quiero plantear y quiero aprovechar de leer el correo, por favor si me lo permite el director jurídico. *"Junto con saludar cordialmente, informo que lamentablemente el fiscal regional no podrá concurrir el día referido (jueves 15 de junio) ya que a la misma hora debe participar en una actividad previamente agendada y confirmada. Le agradeceremos nos pueda compartir próximas fechas de las sesiones del Concejo Municipal, para reservar una de ellas en la agenda de nuestra autoridad. Agradecidos desde ya, atentamente"*, y ahí firma la persona que es representante del staff del fiscal.

Sr. Presidente: perfecto.

Sr. Secretario Municipal: Así es que no sé si el concejo lo tiene a bien, le podemos enviar las fechas de los próximos concejos, las sesiones ordinarias del próximo mes con sus respectivos horarios para que ellos decidan en qué oportunidad puede él asistir.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Secretario Municipal: Estamos de acuerdo señor presidente, no sé si hay... para no someterlo a votación, salvo que haya algún (ininteligible) en contrario.

Sr. Presidente: No se ven objeciones, así que yo creo que no hay problema que pueda en la medida que se acomode su agenda, venir a alguna de las instancias de concejo ordinario.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Ahora si pasamos a los puntos Varios, les pido por favor, nuevamente que levanten sus manos aquellos concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra, de esta forma el secretario los va anotando y las vamos dando en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva señor presidente, primero perdón, la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretario, Presidente, bueno contarle que en la concejalía es una concejalía en terreno, estamos trabajando en varios con varias juntas de vecinos y también vecinos que nos invitan a conocer su territorio, porque creemos que las organizaciones son muy importantes, pero también la voz de cada uno de los vecinos que se sienten llamados a colaborar, en ese sentido contarle alcalde que de la villa Los Cóndores y Pozo Almonte lo invitan cordialmente, quieren que los vaya a visitar, lo han esperado por ahí, le han llegado algunas cosillas, pero así que hago esa invitación que me la dieron las

vecinas con mucho cariño para usted. Bueno lo de siempre, problemas de pavimentación pero bueno, se van trabajando y en ese sentido también agradecer estaban muy contentos con los cambios de focos lumínicos, también hacer bueno eso por estas dos visitas y además también, la Villa Cantares que ahí hay un... bueno a parte de todos los problemas, eso es en la Villa San, hay un problema de riles de descarga de riles, de una empresa de baños químicos, así que ahí estamos trabajando y también le solicito a usted que se ha enviado se ha oficiado con Inspección trabajar este tema que afecta muy muy muy sentidamente a vecinos, esto se da a las 12 del día, ni siquiera tienen la deferencia de hacerlo durante la noche, madrugada, así que es bien complicado ese tema. También agradecer a DAOGA por la reunión que se estableció con el CAC que es muy importante ahí la participación, sabemos que no sobran las manos aquí en Maipú en cuanto a nuestras terribles condiciones medioambientales, sabemos que estamos muy cerca de ser o somos ya una son el sacrificio, son 180 empresas, considerando a la planta de aguas servidas más grandes de Latinoamérica y ahí contarles que el trabajo mancomunado de las organizaciones sociales y también el los diputados de distrito 8 se está trabajando fuertemente en la Comisión de Medioambiente para impulsar una nueva ley de olores donde ahí destacan mucho la participación de algunas dirigentes como Maica Martínez de La Farfana, donde se está haciendo un trabajo concienzudo con apoyo también de las concejalías ecológicas aquí Gonzalo Ponce, quien les habla, donde estamos empujando algo grande, pero necesario, pero sobre todo para nuestro Maipú que se ve tan afectado con todas las condiciones odoríficas que hemos tenido últimamente, anoche nuevamente una alerta y también agradecer ahí a DIPRESEC que sebe que esto es tan importante, que se le acompaña a la comunidad, estar presente así que muy agradecida, por eso bomberos por supuesto, así que es un punto bien importante, contarles que Maipú se mueve por el la defensa del medioambiente con hechos concretos. También contarles, que me visitó un artista plástica Alexandra Sotelo, maipucina que trabaja con cartonería, ella es especialista en todas estas figuras del día de muertos tan típico de México, está muy entusiasmada por también traer este arte aquí, que trabaja de la mano con México con el museo que propicia este arte, así que ahí pensar y soñar nuevamente en Maipú como un pueblo no solamente de de la historia de nuestro país, sino de también cultural, sabemos que cuando nuestros vecinos y vecinas quieren ver una obra de teatro, algo se trae a Maipú, pero no somos, siempre propiciamos estas actividades, los polos culturales se encuentran en otros sectores, sector oriente de nuestra... de nuestro gran Santiago y como también podemos ir despertando, vivenciarla con salas de teatro, por qué no y agradecer también la gran gestión que se hace a través de ello con Daniela Millar en Cultura, siempre están presente trabajando y lo último, muy cortito agradecer todos los trabajos de las y los trabajadores de SMAPA que hemos visto su gran compromiso en las calles y dando respuesta, dando respuesta a cada una de las inquietudes de los sectores que se han visto en los cuales hay trabajo en terreno, así que agradecer profundamente este espíritu de servicio de las y los trabajadores de SMAPA, gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, avanzamos con las palabras

secretario.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra la concejala Carolina Silva señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretario, gracias presidente, sí solamente un punto, ayer visite un colegio como presidenta de la Comisión de Salud. el establecimiento Patricio Mekis ubicado en avenida Olimpo 2.088, si bien alcalde es un colegio subvencionado adscrito a gratuidad, actualmente y tiene hartas carreras, pero actualmente la... por qué yo fui, porque la carrera de Técnico en Enfermería a Nivel Medio, contarle que el 90% de sus alumnos que son de la comuna alcalde, tiene una situación de alta vulnerabilidad ya, son del sector de ahí de Olimpo, Tres Poniente, Cuatro Poniente, no obstante, esta alta vulnerabilidad la comunidad educativa ha logrado una formación de técnicos de nivel medio con altas competencias y habilidades en las respectivas áreas, es por eso alcalde que como presidenta de la Comisión de Salud, veo que en el colegio como un referente de calidad educacional sobre todo en lo que es esta especialidad de técnico en enfermería, visité su sala de de donde tienen, donde realizan la especialidad, donde tiene está certificado por el MINSAL y por tanto, hago un llamado y si existe la posibilidad de concretar una reunión con el colegio, yo entiendo que no sean parte de la corporación, pero sin embargo ante la alta demanda de nuestros centros de salud, CESFAM, los CECOSF, COSAM pudiese ser beneficioso que estos niños pudiesen participar me comentaba la directora ayer, que tan solo realizar visitas para ellos es importante y si existe la posibilidad de colaborar ya sea en tal vez tareas menores como aseo terminal, aseos clínicos o en otras en otros apoyos sería sumamente importante y estarían muy agradecidos, así es que dejó la invitación si podemos realizar una reunión, tal vez con la directora de DISAM, la directora Patricia González que pudiésemos concretar esto para poder darle una oportunidad a estos alumnos y alumnas que tanto lo necesitan y hoy solamente un alumno en la comuna en un centro de salud de San Joaquín uno solo, tiene la beca hoy en día, todos los demás tienen que conseguírselas de forma personal, así es que tal vez ahí podríamos con un granito de arena apoyarlos, gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Concejala, corresponde hacer uso de la palabra al concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidente, solamente quisiera hacer un comentario, sumarme primero a las palabras de la concejala Salinas acerca del impulso que se ha dado en temática medioambiental a nivel parlamentario, de concejalías y también nombrar a nivel municipal, hace poco el día 13 de junio, a las 18 30

tuvimos la primera reunión en el Teatro Municipal para reactivar el Comité ambiental comunal, el CAC, que responde al sistema de certificación ambiental que les SCAM que es una instancia voluntaria a las cuales se suscriben los municipios para poder tener un estándar elevado acerca de materia medioambiental, pero estamos fallando justamente en la implementación de este importante Comité, que en otras comunas no solamente inciden en el desarrollo de las políticas públicas que se pretendan implementar a nivel municipal en temática medioambiental, sino que también cuentan con personalidad jurídica lo cual ha demostrado ser una manera sumamente eficiente de adjudicar proyectos que beneficien a la comuna en esta misma materia, por lo tanto, los esfuerzos se notan, las organizaciones están atentas, ha sido una lucha constante por años de organizaciones, también de las concejalías, de funcionarios y funcionarias también el poder reactivar este importante Comité y hoy en día vemos que hay acciones y voluntad política para hacerlo por lo cual se agradece, así que seguiremos obviamente muy atentos a este proceso, contamos ahí con la participación de concejala Salinas, de la consejera regional Camila Montenegro estuvo presente y representantes de diferentes CAC que eso fue lo más importante, que nos dieron la experiencia de cómo se puede ir avanzando y cuáles son los caminos a seguir en los CAC que tienen yo diría una de las mejores ejecuciones por lo menos a nivel regional, así que muy buenas instancia presidente, quería nombrar esta importante instancia que se dio, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a ustedes, nos queda una palabra más, dos palabras más, sigamos.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Gracias presidente por su intermedio, vengo a solicitar dar solución a vecinos del sector de Simón Bolívar con Reyes Católicos que nos han indicado en varias oportunidades sobre el mal estado del pavimento, el cual perjudica su calidad de vida, ya que al estar la tierra suelta, (que se escucha ruido por fa, gracias) ya que al estar la tierra suelta se mantiene el polvo en suspensión y no sólo esto, sino que hay una persona que se instala ahí y pone piedras cobrando el paso de los automovilistas y peatones, a raíz de aquello las piedras saltan impactando en algunas ocasiones a quienes se desplazan o a los mismos autos, es por eso que desde esta concejalía presidente hemos oficiado a tránsito, SECPLA, Operaciones e Inspección, pero las respuestas no han sido fructíferas ya que el terreno se supone que es no es de tuición nuestra y no hay soluciones al respecto a este problema, esperemos que se pueda generar una solución para los vecinos y vecinas de este sector y que sea ojalá lo más pronto posible, gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala y nos queda una palabra.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, bueno quiero mencionar algunos temas que traigo: el primero tiene que ver con un reclamo que recibí esta semana, sobre el proceso de concurso público que se asigna y que se promociona directamente desde las páginas web de la municipalidad, voy hablar en lo concreto de un caso donde solicitan de arquitecto ya, con ciertas especificaciones donde finalmente la persona reclamante digamos hace su postulación ya, ingresa todos sus documentos, les llega un correo donde finalmente le dicen que su correo ha sido exitosamente recibido con todos sus antecedentes y después del tiempo le escriben un correo donde le informan que en esta oportunidad se decidió contratar a una por persona ya, el tema es que el proceso habla de una entrevista, habla de un proceso en definitiva el cual no se no se cumple, no se da no se lleva a cabo y que finalmente telefónicamente le dicen que no hay digamos, no hay respuesta a eso y que en definitiva ya hay contratada otra persona, aquí mi duda pasa porque también conozco a muchas personas que postulan mediante estos procesos y que claro, finalmente en algún minuto le dicen no quedaron pero claro ninguno fue entrevistado, es decir que quizás sería bueno poder aclarar porque igual siempre cuando se pone en la página web, las expectativas son súper altas de poder conseguir trabajo muchas veces en la misma comuna, hay mucha gente calificada y probablemente quizás el primer, el primer digamos flujo pudiese ser el tema de revisión de documento y el primero podría decir no cumple con el perfil ah y luego se pasan los que efectivamente son entrevistados, pero la verdad es que claro, hay una expectativa más elevada de lo que efectivamente se termina respondiendo, eso por una parte ya, que era y me gustaría la verdad el que se pudiera tener observación respecto a eso, porque en todos los ámbitos uno de permanentemente "se llama concurso" o "se llama postular determinados cargos específicos" eso como un tema; lo segundo, me hacen una denuncia de que en el diario el Mercurio estarían vendiendo el terreno donde se ubica la Quinta de las Rosas para una capacidad 400 departamentos, el terreno cuenta con 5 hectáreas, que están protegidas por decreto patrimonial y no sabemos, me dicen como hacer llegar esta información al alcalde para que protejan ese terreno mediante el Plan Regulador Comunal, efectivamente aparece una foto de una empresa ya, donde específicamente hace digamos la especificación de los terrenos y con superficie, con metrajes y con valores en venta, es decir que sería bueno primero saber el antecedente si es efectivo, aquí tengo el artículo del diario el mercurio donde efectivamente si aparece esto y aparece ese terreno que tal cual como lo acabo de señalar su ubica la Quinta de las Rosas, es decir que el poder con estos antecedentes poder investigar internamente para ver de qué se trata, ver específicamente cuáles son las respuestas que se debieran dar obviamente a la comunidad entendiendo que si esto es algo público, eso por mi parte ya en este momento gracias.

Sr. Presidente: Estamos sin secretario, así que yo le doy la palabra al concejal, gracias concejala Arochas y tiene la palabra el concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias presidente, si muy breve dos cosas que me han solicitado los dirigentes y que los tienen gravemente preocupado: uno si ya se ha llegado a un plan a doc por el tema del paso de Tres Poniente en Camino a Melipilla que sería gravemente afectado por el trabajo del proyecto de Melitren, todos sabemos que dicho paso ya es muy problemático en horas peak todo camino a Melipilla sí, pero ahí en Tres Poniente tenemos un grave problema si se tapa ese paso sin una alternativa vial, vamos a tener una grave afectación de las comunidades de ese sector, entonces me gustaría saber si ya hay un plan a doc qué se va a hacer junto con EFE para transmitirle a las comunidades afectadas lo siguiente presidente, desde La Farfana me solicitan saber si ya tenemos una solución a estas garitas que se iban a construir que están en camino hacia La Farfana junto con El Rosal, que hubo una construcción que fue abandonada ya hace bastantes años, por la empresa constructora que se había adjudicado, la verdad es que esto se vio agravado por algunos desordenes que sucedieron este fin de semana y la verdad, que si bien la comunidad entiende de que esto es un proceso que a veces ocurre, ya la verdad teniendo esto abandonado tantos años, entendiendo que estos fueron dos proyectos y el otro proyecto ya tuvo una solución, a ver que se va a hacer en este recinto.

Sr. Presidente: Los módulos de servicios se refiere, que estaba en Tres Poniente (ininteligible).

Sr. Alejandro Almendares: Exacto, los que están en camino a La Farfana con El Rosal.

Sr. Presidente: Sí y el otro que está en Tres Poniente, esos dos, ese es.

Sr. Alejandro Almendares: Exacto.

Sr. Presidente: Perfecto, ¿No hay más palabras secretario?

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras señor presidente.

Sr. Presidente: Ya, vamos entonces a las respuestas antes de terminar el concejo. Concejala Alejandra Salinas, la invitación de la Villa Los Cóndores, Pozo Almonte, sí están ahí con harta actividad, porque están con Quiero Mi Barrio, así es que ahí hay un montón de iniciativas desarrollándose, espero poder estar nuevamente por allá pronto, estoy tratando de acudir a todas las invitaciones que nos hacen y apretando lo más posible la agenda, así es que espero poder visitarlos prontamente; sobre la situación de la Villa San Juan, sobre la descarga de Riles felices de que lo puedan hacer llegar a la Dirección de inspección a la nueva directora para que podamos ver ahí cómo abordarlo desde la Dirección de

Inspección; sobre el Comité ambiental comunal, que hicieron referencia tanto usted como concejal Ponce agradecerles que hayan estado presentes y apoyando esa instancia, fue uno de los mandatos que le dimos a la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, poder impulsar esa institución dentro de la comuna, nos parece que es profundamente importante para mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana y el trabajo que vienen haciendo hace muchos años las organizaciones, lograr una defensa más efectiva al territorio y también al impulso de políticas ambientales más sólidas, así que agradecerle de verdad la participación de ustedes, de todas las autoridades, no estaba enterado que había venido una consejera regional, así que bienvenida también y bueno, ahí estarán los equipos municipales y espero yo también poder sumarme cuanto antes. Tenemos una toma, no violenta parece, voy a seguir respondiendo y después saludamos a los niños que aprovechamos de darles la bienvenida, no sé de qué colegio vienen, no tenía la información, así que ya lo vamos a saludar chiquilines. Bueno con respecto a la situación de la artista Alejandra Sotelo, ahí me imagino que hay una coordinación con el departamento de cultura, en cuanto podamos promover su trabajo obviamente más que disponible hacerlo y la situación SMAPA, también reconocer esa pega tanto del contrato externo con COPERGO, como las cuadrillas internas han estado ahí, dándoles bien duro al tema de las filtraciones, hemos logrado disminuir los números pero sabemos que tenemos una gran tarea por delante, ya están más consolidados los trabajos tanto en La Farfana como en Longitudinal y en Clotario Blest, la idea ya es poder ir abriendo el cuarto barrio dentro de las próximas semanas. La concejala Carolina Silva hace referencia a la situación del colegio Patricio Mekis, creo que sería muy favorable poder tener una reunión con la dirección de salud para ver ahí alguna posible alianza, como la tenemos con algunos colegios el CTP con SMAPA hicieron ahí un convenio que va ha permitido instancias de formación para estudiantes, así que por qué no hacerlo con escuelas subvencionadas que también son estudiantes de la comuna, en la medida que DISAM pueda encontrar espacio, tendrán acá por supuesto que vamos a apoyar. Concejal Gonzalo Ponce, sobre del CAC ahí, bueno repetir lo mismo no solamente agradecer de verdad concejal es bien importante para nosotros poder desplegar estas agendas de trabajo y sabemos que el rol de ustedes ha sido ahí bien importante. La concejala Elizabeth González, hay que ver ahí bien la situación de esa calle en particular, porque algo mencionó usted de que había un problema como de índoles más administrativo para poder reparar, la buena noticia al menos en términos de pavimento es que ya tenemos el MANVU 2 pasado por concejo, es la misma empresa que viene trabajando en la comuna y que lo ha hecho de buena forma, así es que tenemos 2.500 millones para pavimentar de acá hasta diciembre y la otra buena noticia que veníamos esperando hace mucho tiempo es que logramos adjudicar el llamado 31 a los pavimentos participativos, al fin, y no todas las comunas lograron adjudicar, ahí yo no sé cuál fue el criterio, pro el criterio nos favoreció esta vez, así que fue un muy buen criterio y ya vamos a ver si claro el SERVIU logra adjudicar más recursos, porque lamentablemente, todas las ofertas que llegaron en pavimentos participativos estaban pasadas en un 70% o sea, no había forma de adjudicar mientras mantuviéramos los precios, hubo que asignar muchos más recursos,

muchas comunas quedaron sin poder adjudicar, nosotros afortunadamente entramos, pero ahí obviamente el ministerio va a tener que poner más lucas porque si no van a quedar muchos pavimentos y pasajes sobre todo pendientes de pavimentación. Concejala Graciela Arochas, vamos a analizar la situación de los concursos públicos, ahí le pedí al director y al administrador que los pudieran ver, en caso en particular que usted se refiere o que quizás la metodología completa, porque claro ahí hay expectativas muchas veces de poder trabajar, muchas veces estos llamados a postulación pública no son concursos públicos (ininteligible) pero son llamados que requieren de ciertos estándares de transparencia que al menos todos tienen que conocer de cuáles son los procedimientos, cuáles son las etapas, de cómo se te avisa si quedaste o no, yo creo que es bien importante para darle transparencia al proceso, porque esa es la idea de precisamente el mecanismo, sino podríamos ser contrataciones directas, si lo hacemos vía web es precisamente para abrir más oportunidades, tener más alternativas y generar mayor transparencia en ese tipo de política; sobre la denuncia del diario El Mercurio le pido que le pueda hacer llegar todos los antecedentes al director Jurídico, yo no estaba enterado, pero obviamente podemos investigar y revisar ahí qué capacidad de acción tenemos ante una eventual medida que podamos tomar, pero yo al menos primera información que recibo al respecto y no me había llegado ni como rumor, pero ahí le pido por favor que le pueda hacer llegar la información al director jurídico. Con respecto al Concejal Almendares, sí, a nosotros nos mandó EFE las propuestas de alternativa que son dos de salida desde Tres Poniente Camino a Melipilla, esta semana teníamos reunión el martes en la MOP y yo tuve que cancelarla me echo la culpa para no echarle la culpa al MOP, yo tuve un tope de agenda y se movió para la próxima semana, ahí también el diputado Alberto Undurraga ha estado como en conversaciones con el MOP para ver ese tema, de hecho teníamos reunión en conjunto, ¿usted la tiene? Ya porque yo falté a la reunión, entonces, ahí si quiere se la puede hacer llegar, pero lo que yo le voy a pedir igual a todas formas EFE es que podamos hacer una presentación sobre el proyecto a todo el concejo para que puedan también resolver esa y otras dudas que puedan ir surgiendo que van a ser permanentes, la verdad que cuando uno habla del proyecto del tren, muchas veces los vecinos creen que es sólo como la línea férrea y la verdad que la cantidad de obras de mitigación y mitigación y sociedad son innumerable, gran parte del presupuesto de hecho se van esas obras de mitigación, más que en el propio proyecto muchas veces y son muchas las externalidades que van a ir surgieron y es bien importante yo creo que tengan un espacio tanto para recibir toda la información, como para poder hacer todas las observaciones necesarias, así es que ahí concejala, si lo puede compartir con todo el concejo mejor todavía, pero yo creo que es importante que podamos tener una instancia formal quizás entre SECPLA y EFE para que todos estén al tanto al respecto y con respecto, y si entiendo bien son estos dos proyectos de módulos de servicios, que eran dos PMU, uno que se construyó en el parque El Rosal, otro partido en parque Tres Poniente que fueron abandonados por la empresa, la verdad que fue un proceso administrativo bien bien complejo, tuvimos que recurrir a muchas instancias para poder solicitar finalmente el retiro de ese proyecto porque conllevaba devolución de fondos, ya logramos resolver

el del Parque Tres Poniente que era una situación un poco más crítica concejal, porque ahí vivían personas en situación calle, habíamos tenido delitos, violaciones asociadas, entonces de verdad ya se había vuelto una situación bastante crítica y ahora también estamos trabajando con el equipo de Fiscalía de la SUBDERE para poder resolver la situación del proyecto del Parque El Rosal, la idea nuestra es poder deshacernos de esos dos proyectos y volver a repostularlos porque es bien difícil a esta altura poder reiniciar obras en proyectos que han sido tan deteriorados y dañados en su estructura, así que eso y ahí de todas formas le podemos hacer llegar información particular de eso, pero estábamos muy de cabeza en el de Tres Poniente, porque la situación era muy muy crítica, hay niños presentes, así que no voy a dar más detalles, pero de situaciones delictivas que estaban afectando hartito a la comunidad. Eso por mi parte, vamos a dar por cerrado el concejo y le vamos a pedir después a nuestro amigo chipi Willy que nos diga quién es la visita que nos acompaña el día de hoy Kinder del Reino de Suecia, del Reina de Suecia, disculpe que el concejal aquí, ¿Kinder cuánto? Pasen chiquillos del Kinder A. Vamos a cerrar el concejo, así que pueden pasar acá.

Hora de término: 11:42 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.324, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.329, de fecha 03 de agosto de 2023.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL